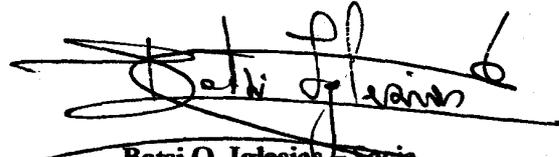


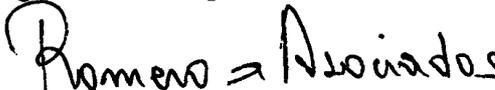
Informe de los Auditores Externos Independientes

A los Accionistas y Directores de
Televisora Nacional Telenacional C.A.

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **Televisora Nacional Telenacional C.A.** (cuyo único propietario es la compañía ecuatoriana Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A.) al 31 de Diciembre de 2005 y 2004, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros en base a nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría. Estas normas requieren que la auditoría sea diseñada y ejecutada para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen, mediante pruebas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros. La auditoría también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Creemos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Televisora Nacional Telenacional C.A.**, al 31 de Diciembre de 2005 y 2004, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.


Betsi O. Iglesias - Socia
RNC No. 21333


Sandra L. Merizalde - Gerente
RNC No. 22019



SC - RNAE No. 056

15 de Febrero de 2006
Quito - Ecuador

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Balances Generales

	31 de Diciembre de	
	2005	2004
	<i>(US Dólares)</i>	
Activos		
Activos corrientes:		
Caja y bancos	\$ 187,074	\$ 309,669
Cuentas por cobrar <i>(Nota 3)</i>	8,018,031	8,089,391
Programación por exhibir <i>(Nota 4)</i>	1,667,290	1,539,370
Inventarios	86,913	80,795
Gastos anticipados	29,188	24,612
Total activos corrientes	9,988,496	10,043,837
Propiedades y equipos <i>(Nota 5)</i> :		
Terrenos	44,543	43,743
Edificios	362,554	362,554
Equipos técnicos	2,959,911	3,052,166
Muebles y enseres	355,815	346,394
Vehículos	465,804	412,391
Otros activos	812	812
	4,189,439	4,218,060
Depreciación acumulada	(3,219,068)	(3,090,992)
Total propiedades y equipos – neto	970,371	1,127,068
Total activos	\$ 10,958,867	\$ 11,170,905

	31 de Diciembre de	
	2005	2004
	<i>(US Dólares)</i>	
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar <i>(Nota 6)</i>	\$ 5,254,722	\$ 5,295,074
Gastos acumulados <i>(Nota 7)</i>	<u>223,918</u>	<u>203,411</u>
Total pasivos corrientes	5,478,640	5,498,485
Obligaciones sociales a largo plazo <i>(Nota 8)</i>	467,231	408,628
Patrimonio de los accionistas:		
Capital pagado <i>(Nota 9)</i>	2,350,000	2,000,000
Reserva legal	225,081	198,602
Reserva de capital	701,505	701,505
Utilidades retenidas <i>(Nota 12)</i>	<u>1,736,410</u>	<u>2,363,685</u>
Total patrimonio de los accionistas	5,012,996	5,263,792
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	<u>\$ 10,958,867</u>	<u>\$ 11,170,905</u>

Ver notas adjuntas.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

	Capital Pagado	Reserva Legal	Reserva de Capital	Utilidades Retenidas	Total
	<i>(US Dólares)</i>				
Saldos al 31 de					
Diciembre de 2003	\$ 1,500,000	\$ 143,271	\$ 703,525	\$ 2,977,934	\$ 5,324,730
Apropiación	-	55,331	-	(55,331)	-
Incremento de capital	500,000	-	(2,020)	(497,980)	-
Pérdida neta del año	-	-	-	(60,938)	(60,938)
Saldos al 31 de					
Diciembre de 2004	2,000,000	198,602	701,505	2,363,685	5,263,792
Apropiación	-	37,648	-	(37,648)	-
Incremento de capital	350,000	(11,169)	-	(338,831)	-
Pérdida neta del año	-	-	-	(250,796)	(250,796)
Saldos al 31 de					
Diciembre de 2005	\$ 2,350,000	\$ 225,081	\$ 701,505	\$ 1,736,410	\$ 5,012,996

Ver notas adjuntas.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Años Terminados el 31 de Diciembre de	
	2005	2004
	(US Dólares)	
Flujos de efectivo en actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	\$ 5,729,124	\$ 8,262,948
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(5,695,442)	(7,557,545)
Impuesto a la renta	(123,436)	(197,187)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	(89,754)	508,216
Flujos de efectivo en actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades y equipos	(156,277)	(353,586)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(156,277)	(353,586)
(Disminución) aumento neto de caja y bancos	(122,595)	154,630
Caja y bancos al inicio del año	309,669	155,039
Caja y bancos al final del año	\$ 187,074	\$ 309,669
Conciliación de la pérdida neta del año con el efectivo neto proveniente de las actividades de operación:		
Pérdida neta del año	\$ (250,796)	\$ (60,938)
Ajustes por:		
Bajas de propiedades y equipos	21,284	2,409
Depreciación	291,690	279,557
Provisión para cuentas incobrables	-	14,172
Participación de trabajadores	119,102	119,980
Provisión de beneficios sociales	92,838	77,381
Reversión provisión pasivos	(63,845)	-
Provisión de impuesto a la renta	11,973	6,050
Provisión de obligaciones sociales a largo plazo	59,923	60,317
Venta de propiedades y equipos	-	76,134
Provisión de costos, gastos y honorarios	7,080,106	7,993,546
Efectivo proveniente de las actividades de operación antes de cambios en el capital de trabajo	7,362,275	8,568,608
(Aumento) de cuentas por cobrar	(7,125,749)	(4,997,293)
(Aumento) de programación por exhibirse	(127,920)	(67,256)
(Aumento) de inventarios	(6,118)	(7,694)
(Aumento) disminución de gastos anticipados	(4,576)	21,440
(Aumento) disminución de cuentas por pagar	22,323	(2,716,929)
(Disminución) de gastos acumulados	(209,989)	(291,620)
(Disminución) de obligaciones sociales a largo plazo	-	(1,040)
	\$ (89,754)	\$ 508,216

Ver notas adjuntas.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2005 y 2004

1. Operaciones

La Compañía se constituyó en 1969 en la República del Ecuador y su principal actividad es la operación comercial de un canal de televisión en la ciudad de Quito y en otras ciudades de la República del Ecuador.

La Compañía está autorizada por la Superintendencia de Telecomunicaciones a operar un canal de televisión en la ciudad de Quito (Canal 8) y once repetidoras que cubren la región sierra, oriente y parte de la región litoral.

En Noviembre de 1996, la Compañía suscribió un convenio de asociación con Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. (Accionista), mediante el cual se constituyó el sistema nacional de televisión denominado ECUAVISA, cuyos objetivos son entre otros, establecer una administración común de ambos canales de televisión y efectuar un manejo eficiente de sus resultados financieros; consecuentemente, las actividades de la Compañía y sus resultados dependen en gran parte de la vinculación y acuerdos existentes con Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. (*Ver Nota 10*).

Al 31 de Diciembre de 2005 y 2004, Corporación Ecuatoriana de Televisión C.A., posee el 99.99% de las acciones de la Compañía.

2. Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos, son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, los cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos, que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, no requieren que los estados financieros incluyan el registro de un activo o pasivo por el impuesto a la renta diferido, sobre las diferencias temporales entre los importes de activos y pasivos consignados en la declaración del impuesto a la renta y aquellos importes establecidos por los principios de contabilidad generalmente aceptados, aspecto requerido por las normas internacionales de información financiera.

Caja y Bancos

Caja y bancos están definidos como caja y depósitos en bancos, fácilmente convertibles en montos conocidos de caja y sujetos a riesgo insignificante de cambios en el valor.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes, las cuales generalmente tienen 30 días de plazo, son reconocidas y registradas al monto original de la factura. La provisión de cuentas de dudoso cobro es realizada considerando la antigüedad de la cartera.

Derechos sobre Programación por Exhibir

Representa el 50% del costo de adquisición de los derechos sobre programación (programación filmica) por exhibir, adquiridas por Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. (Accionista), al 31 de Diciembre de 2005 y 2004; y que se encuentran vigentes a la fecha. (Ver Nota 10).

La Compañía reconoce en el estado de resultados, el costo de los derechos de exhibición de la siguiente manera:

Alto rating. La programación filmica adquirida y clasificada en esta categoría se registra como costo operacional en el momento que la programación filmica se exhibe o el contrato caduca, lo que ocurra primero.

Bajo rating. La programación filmica clasificada en esta categoría se registra como costo operacional en el momento en que la programación filmica está disponible (se adquiere).

Propiedades y Equipos

Están registrados al costo de adquisición. El costo de las propiedades y equipos son depreciados de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

Edificios	5%
Equipos técnicos	20% y 33%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Otros activos	10%

El gasto por depreciación de los activos se registra en los resultados del año.

Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar por compras y servicios, las cuales normalmente tienen un plazo de 30 días, son registradas al costo, el cual es el valor razonable considerando que serán pagadas en el futuro por bienes y servicios recibidos, tanto facturados como pendientes de facturar a la Compañía.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Gastos Acumulados

Son reconocidos cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o por contrato), como resultado de un evento pasado.

Obligaciones Sociales a Largo Plazo

Las obligaciones sociales a largo plazo representan la provisión por jubilación patronal y constituye el valor actual medio al 31 de Diciembre de 2005 y 2004 de la reserva matemática determinada por un actuario consultor independiente, para atender los haberes individuales de jubilación de los trabajadores que por veinticinco años o más, presten servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, de acuerdo con el Código del Trabajo del Ecuador. La base utilizada consideró una tasa de interés del 5.5% (6% en 2004) el salario mínimo vital de US\$ 4 en 2005 y 2004 y la tabla general de mortalidad, experiencia ecuatoriana publicada por el INEC en Marzo de 1993 para el año 2005 y 2004.

Al 31 de Diciembre de 2005 y 2004, la provisión constituida por la Compañía representa el 100% de la reserva matemática determinada por el actuario a esas fechas.

Participación de Trabajadores

De acuerdo con el Código del Trabajo del Ecuador, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado como gasto del período en que se devenga. (Ver Notas 11 y 12).

Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta está constituida a las tasas del 15% y 25% en 2005 y 2004, acogiéndose a la disposición de la Ley de Régimen Tributario Interno que establece que la tarifa del impuesto es del 15% para las utilidades líquidas que se reinviertan en el país a través de su capitalización, la que debe formalizarse hasta el 31 de Diciembre de 2006 y 2005 respectivamente; y del 25% para el resto de utilidades. La provisión está constituida sobre la base imponible determinada en las Notas 11 y 12. Este tributo es registrado como gasto del período en que se devenga, bajo el método de impuesto a la renta por pagar.

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria no menor del 10% de la utilidad líquida anual para la constitución de la reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Reserva de Capital

Registra los efectos de los ajustes realizados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad, para la conversión de los estados financieros en sucres a US dólares, realizada al 31 de Marzo de 2000.

El saldo de esta cuenta podrá ser utilizado para aumentos de capital en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas o simplemente para compensar pérdidas.

Reconocimiento de los Ingresos

Los ingresos por servicios son reconocidos cuando el servicio se presta.

Pérdida Neta por Acción

La pérdida neta por acción, se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

Transacciones con Partes Relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas (accionista y compañías relacionadas por accionista común), se registran considerando los términos y condiciones pactadas entre las partes.

Las cuentas por cobrar y por pagar están adecuadamente reveladas, considerando su origen.

(Espacio en blanco)

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	2005	2004
	(US Dólares)	
Cientes	\$ 2,524,709	\$ 2,571,779
Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. (Accionista) – originada por el convenio de asociación (Nota 10)	4,920,847	4,972,749
Compañías relacionadas	330,698	277,137
Canjes publicitarios	137,774	136,083
Impuestos de años anteriores	60,057	64,213
Funcionarios y empleados	25,571	29,884
Otras	60,075	80,426
Reserva para cuentas incobrables	(41,700)	(42,880)
	\$ 8,018,031	\$ 8,089,391

El movimiento de la cuenta por cobrar originada por el convenio de asociación suscrito con Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. (Accionista), durante los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

	2005	2004
	(US Dólares)	
Saldos al inicio del año	\$ 4,972,749	\$ 5,455,897
Costo de operación y producción compartidos, neto	(4,666,613)	(4,939,554)
Amortización de derechos sobre programación por exhibir	(2,413,493)	(2,773,992)
Pagos efectuados a la Corporación	7,028,204	7,385,405
Desembolsos efectuados en nombre de la Corporación	-	(155,007)
Saldos al final del año	\$ 4,920,847	\$ 4,972,749

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas no tienen plazo específico de vencimiento y no generan intereses.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Cuentas por Cobrar (continuación)

El movimiento de la reserva para cuentas incobrables durante los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

	2005	2004
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldos al inicio	\$ 42,880	\$ 30,903
Provisión con cargo a resultados	-	14,172
Castigos	(1,180)	(2,195)
Saldos al final	<u>\$ 41,700</u>	<u>\$ 42,880</u>

4. Programación por Exhibir

La programación por exhibir al 31 de Diciembre, consiste de lo siguiente:

	2005	2004
	<i>(US Dólares)</i>	
Derechos sobre programación por exhibir <i>(Nota 6)</i>	\$ 1,588,031	\$ 1,516,526
Producción nacional por exhibir	79,259	22,844
	<u>\$ 1,667,290</u>	<u>\$ 1,539,370</u>

(espacio en blanco)

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

5. Propiedades y Equipos

El movimiento de propiedades y equipos por los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

	Terrenos	Edificios	Equipos Técnicos	Muebles y Enseres	Vehículos	Otros Activos	Depre- ciación Acumulada	Total
(US Dólares)								
Saldos al 31 de								
Diciembre de 2000	\$ 43,743	\$ 362,554	\$ 2,864,616	\$ 334,596	\$ 435,766	\$ 812	\$ 2,910,504	\$ 1,131,583
Adiciones	-	-	273,927	17,369	62,289	-	(279,557)	74,028
Ventas	-	-	-	-	(64,179)	-	9,530	(54,649)
Transferencias a producción	-	-	-	-	(21,485)	-	-	(21,485)
Bajas	-	-	(86,377)	(5,571)	-	-	89,539	(2,409)
Saldos al 31 de								
Diciembre de 2004	43,743	362,554	3,052,166	346,394	412,391	812	(3,090,992)	1,127,068
Adiciones	800	-	59,700	28,013	67,763	-	(291,690)	(135,413)
Ventas y bajas	-	-	(151,955)	(18,592)	(14,350)	-	163,614	(21,284)
Saldos al 31 de								
Diciembre de 2005	\$ 44,543	\$ 362,554	\$ 2,959,911	\$ 355,815	\$ 465,804	\$ 812	\$ (3,219,068)	\$ 970,371

6. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	2005	2004
(US Dólares)		
Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. (Accionista): Proveedores de derechos de exhibición (Notas 4 y 10)	\$ 1,588,031	\$ 1,516,526
Acreedores por canje	96,169	115,620
Comisiones a agencias de publicidad	456,099	466,057
Acreedores varios	2,596,863	2,540,153
Anticipos de clientes	277,787	430,694
Impuesto al valor agregado	60,803	103,406
Retenciones de impuestos	102,043	82,210
Seguro Social	30,658	15,828
Porción corriente de jubilación patronal	1,320	1,040
Otros	44,949	23,540
	\$ 5,254,722	\$ 5,295,074

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

6. Cuentas por Pagar (continuación)

Cuentas por pagar a Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. (Accionista), por proveedores de derechos de exhibición representa el 50% del valor del contrato en la adquisición de los derechos de programación por exhibir, adquiridos por cuenta de Televisora Nacional Telenacional C.A.

7. Gastos Acumulados

El movimiento de los gastos acumulados por los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

	Beneficios Sociales	Participación de Trabajadores	Impuesto a la Renta	Total
	<i>(US Dólares)</i>			
Saldos al 31 de Diciembre de 2003	\$ 61,066	\$ 163,404	\$ 67,151	\$ 291,621
Provisiones	398,772	119,980	136,086	524,802
Pagos	(382,457)	(163,404)	(197,187)	(613,012)
Saldos al 31 de Diciembre de 2004	77,381	119,980	6,050	203,411
Provisiones	384,562	117,688	128,826	631,076
Pagos	(369,105)	(118,561)	(122,903)	(610,569)
Saldos al 31 de Diciembre de 2005	\$ 92,838	\$ 119,107	\$ 11,973	\$ 223,918

8. Obligaciones Sociales a Largo Plazo

El movimiento de las obligaciones sociales a largo plazo, por los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

	2005	2004
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldos al inicio	\$ 408,628	\$ 349,351
Reversión porción corriente	1,040	1,040
Provisión con cargo a resultados	59,843	60,317
Pagos	(960)	(1,040)
Porción corriente	(1,320)	(1,040)
Saldos al final	\$ 467,231	\$ 408,628

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Capital Pagado

Al 31 de Diciembre de 2005, el capital pagado consiste de 2,350,000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$ 1 cada una (2,000,000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$ 1 cada una en 2004).

Mediante Resolución No.05.Q.IJ.4438 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, el 27 de Septiembre de 2005, se aprobó la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía, con la cual se realiza un incremento de US\$ 350,000 con la reinversión de las utilidades del año 2004 por US\$ 338,831 y apropiación de la reserva legal US\$ 11,169. Este aumento de capital se inscribió en el Registro Mercantil el 9 de Noviembre de 2005.

Mediante Resolución No. 04.Q.IJ.4579 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, el 24 de Noviembre de 2004, se aprobó la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía, con la cual se realiza un incremento de US\$ 500,000 con la reinversión de las utilidades del año 2003 por US\$ 497,980 y apropiación de la reserva de capital US\$ 2,020. Este aumento de capital se inscribió en el Registro Mercantil el 7 de Diciembre de 2004.

10. Transacciones con Partes Relacionadas

Las principales transacciones celebradas con accionista y compañías relacionadas por accionista común, por los años terminados el 31 de Diciembre, son como sigue:

	2005	2004
	(US Dólares)	
Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. (Ver Nota 3):		
Costos de operación compartidos, neto	\$ 4,666,613	\$ 4,939,554
Artes Gráficas Senefelder S.A.:		
Arriendos	322	288
Editores Nacionales S.A. - Ensa:		
Arriendos	19,396	17,880
Ingresos por publicidad	52,411	66,765

Los convenios suscritos con Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A., se resumen como sigue:

Convenio de Asociación: El 22 de Noviembre de 1996 Televisora Nacional Telenacional C.A., Canal 8, firmó con Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. Canal 2, un convenio de asociación, con validez para cinco años renovables automáticamente por igual tiempo en forma indefinida, con el cual se estableció el sistema nacional de televisión denominado ECUAVISA.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

Convenio de Asociación: (continuación)

Los principales objetivos de este convenio son lograr un manejo más eficiente de sus respectivas contabilidades y resultados económicos de los canales; y, producir y transmitir programación variable.

ECUAVISA desarrollará, entre otras las siguientes actividades:

- Coproducir programas de televisión.
- Realizar asociaciones de empresas con otras personas naturales o jurídicas.
- Comprar los derechos de la programación que transmitirá ECUAVISA para el territorio ecuatoriano.
- Celebrar acuerdos de distribución de ingresos y de costos.
- Compartir activos fijos.
- Poseer una administración común.

Contrato de Mandato: El 5 de Enero de 1996, Televisora Nacional Telenacional C.A. Canal 8 y Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. Canal 2, suscribieron el contrato de mandato por el cual Televisora Nacional Telenacional C.A. (Mandante), otorga poder especial amplio y suficiente a favor de Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. (Mandataria), con el propósito de gestionar, tramitar, solicitar y efectuar la importación de equipos (activos fijos) o repuestos. Los costos y gastos incluyendo aranceles, impuestos, tasas o contribuciones son por cuenta de Televisora Nacional Telenacional C.A. y debe reembolsar a Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A.

Convenio de Coproducción y Exhibición de Noticieros e Informativos: Con el fin de proporcionar una información más completa y veraz a los televidentes de las distintas regiones del país, los canales convienen en producir un noticiero de carácter nacional y aportar los conocimientos e infraestructura. Para el cumplimiento de este objetivo las partes acuerdan lo siguiente:

- Facturar los ingresos provenientes del noticiero, según las órdenes recibidas por Canal 8 y Canal 2.
- Los gastos provenientes de la producción del noticiero se distribuirán 66% para Canal 8 y 34% para Canal 2 (62% para Canal 8 y 38% para canal 2, en 2004).

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

Convenio de Coproducción y Exhibición de Noticieros e Informativos (continuación)

Corporación Ecuatoriana de Televisión dará cumplimiento a los porcentajes mencionados anteriormente siempre y cuando Televisora Nacional participe en al menos un 50% del valor total de los contratos de arrendamientos de películas adquiridas por la Corporación a sus proveedores externos. *(Ver convenio de participación en derechos sobre la programación de exhibición).*

Este convenio se suscribe el 3 de Enero de cada año, con vigencia de un año y de renovación automática por igual tiempo en forma indefinida, si no existen modificaciones.

Convenio de Participación en Derechos sobre la Programación de Exhibición: Debido a que Canal 2 contrata con sus proveedores internacionales la programación a exhibir y a Canal 8 le interesa adquirir estos derechos, los canales firmaron el Convenio de Participación en Derechos sobre la Programación de Exhibición, con el cual acuerdan lo siguiente:

- Canal 2 celebra los contratos de arrendamiento de películas con sus proveedores externos para sus propios derechos, constituyéndose en el único obligado contractualmente con el proveedor.
- Para efectos del presente convenio se entenderá que Canal 2 estipuló a favor de Canal 8, en los contratos en que el primero de los nombrados compareciere como obligado directo con los proveedores externos, en la proporción que se establezca en el numeral siguiente del presente convenio.
- Canal 8 se obliga con este convenio en reconocer el 50% del valor total de los contratos de adquisición de derechos de exhibición de películas.

Este convenio se suscribe el 3 de Enero de cada año, con vigencia de un año y de renovación automática por igual tiempo en forma indefinida, si no existen modificaciones.

Convenio de Gastos Administrativos Compartidos en el Area de Programación: Los Canales de televisión firmaron este convenio con el fin de optimizar los gastos de administración en el área de programación, por lo que deciden compartir su estructura administrativa. Con base a este convenio los gastos del departamento de programación son compartidos en la proporción del 67% para Canal 8 y 33% para Canal 2 (62% para Canal 8 y 38% para Canal 2, en 2004).

Este convenio se suscribe el 3 de Enero de cada año, con vigencia de un año y de renovación automática por igual tiempo en forma indefinida, si no existen modificaciones.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

Convenio de Coproducción y Exhibición de Programas de Televisión: Con el propósito de ofrecer programas de producción nacional a los televidentes, los Canales convienen en coproducir programas de televisión y acordar lo siguiente:

- La facturación de los ingresos que provienen de producciones a nivel nacional la realizarán Canal 8 y Canal 2 indistintamente.
- Los costos de las producciones a nivel nacional y regional se dividirán: 70% para Canal 8 y 30% para Canal 2 (63.36% para Canal 8 y 36.64% para Canal 2, en 2004).

Este convenio se suscribe el 3 de Enero de cada año, con vigencia de un año y de renovación automática por igual tiempo en forma indefinida, si no existen modificaciones.

Convenio de Gastos Compartidos en el Area de Marketing: Canal 2 opera un canal de televisión en la ciudad de Guayaquil y su cobertura es regional sin que sus transmisiones sean recibidas en la Capital de la República y en la Región Interandina, a su vez Canal 8 opera un canal de televisión en la ciudad de Quito siendo su cobertura regional, sin que cuente con espacios de transmisión para la Región Costa. Con base en este convenio, las partes con el fin de reflejar adecuadamente los gastos del Area de Marketing en cada estación, acuerdan para el año 2004, que los gastos de marketing se dividen 68.5% para Canal 8 y 31.5% para Canal 2 (63.9% para Canal 8 y 36.1% para Canal 2, en 2004).

Este convenio se suscribe el 3 de Enero de cada año, con vigencia de un año y de renovación automática por igual tiempo en forma indefinida, si no existen modificaciones.

Convenio de Exhibición de Programación Internacional: Con el fin de ofrecer programación internacional a los televidentes de las distintas regiones del país, las partes convienen en exhibir programación internacional que les permita levantar sus niveles de teleaudiencia y obtener de esa manera réditos por la comercialización de la misma. Con base en este convenio, Canal 8 y Canal 2 acuerdan que la facturación de los ingresos provenientes de las exhibiciones de programación internacional se realizará indistintamente por los canales y que los costos de las exhibiciones de promoción internacional se dividirá 67% para Canal 8 y 33% para Canal 2 (62% para Canal 8 y 38% para Canal 2 en 2004).

El plazo de vigencia de este convenio es de un año a partir del 3 de Enero, pudiendo renovarse automáticamente por igual tiempo en forma indefinida.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta

Para propósitos de la determinación de la base imponible para el cálculo de la participación de trabajadores e impuesto a la renta del año 2005 la Compañía sumó gastos no deducibles tributariamente por US\$ 116,980 (para el año 2004 la Compañía sumó gastos no deducibles tributariamente por US\$ 167,313).

Durante los años terminados el 31 de Diciembre de 2005 y 2004, las tarifas de impuesto a la renta usadas por la Compañía fueron del 15% aplicable a las utilidades que se reinvierten y 25% a las utilidades que no se reinvierten, respectivamente. Se efectuaron retenciones en la fuente por US\$123,436 (US\$ 130,036 en 2004).

A la fecha del informe de los auditores externos independientes, se encuentra pendiente de revisión por parte de las autoridades fiscales las declaraciones de impuestos de los años 1995 a 2005.

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de tres años a partir de la fecha de presentación de la declaración. Consecuentemente, la facultad de revisar la declaración de impuesto a la renta, por los años terminados el 31 de Diciembre de 1995 a 2001, ha prescrito.

12. Diferencia entre Estados Financieros y Registros Contables

Durante los años terminados el 31 de Diciembre de 2005 y 2004, la Compañía incluyó en sus registros contables como utilidades retenidas, una provisión para reparaciones mayores por US\$ 2,821,368 constituida en los años 2002 y 2001 en base a un estudio técnico preparado por un perito independiente y de acuerdo con lo indicado en el artículo No. 17 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, aplicable hasta el 31 de Diciembre de 2002. Esta provisión en los registros contables es utilizada para efectuar las erogaciones que se presenten por mantenimiento. Al 31 de Diciembre de 2005 US\$ 1,476,940 de esta provisión está pendiente de ser utilizada (US\$ 2,148,828 en 2004)

Con el propósito de presentar los estados financieros adjuntos de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, la Compañía reversó los registros contables relacionados con esta provisión y únicamente las erogaciones efectuadas durante los años terminados el 31 de Diciembre de 2005 y 2004 por mantenimiento por US\$ 671,888 y US\$ 235,125, respectivamente, se registran como gastos en los estados de resultados adjuntos.